



**MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 19 de agosto de 2026

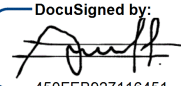
Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial la siguiente información respecto a la sociedad Melón S.A. (la "**Sociedad**"):

Que, mediante Resolución Exenta N°8793 de fecha 19 de agosto de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero dio curso a la solicitud de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores llevado por dicha Comisión. En consecuencia, a contar de dicha fecha, la Sociedad ha dejado de estar sujeta a las obligaciones de información y demás exigencias aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:

450FEB927116451...

Iván Marinado Felipos
Gerente General
Melón S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores